



INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

TRÁMITE	INFORMACIÓN TRÁMITE	CANAL COMUNICACIÓN
Información general y atención al público	PRESENCIAL: Sede de la Consejería de Educación sita en la Avenida Mohamed Al Fassi, N° 9, de Rabat (Marruecos). HORARIO: Lunes a Viernes: de 9.00 horas a 14.00 horas.	Información presencial y atención al público en el horario indicado o a través del correo electrónico: consejeria.ma@educacion.gob.es o telefónicamente: 00 212 537 76 75 58/59/60.
Registro de documentación	Únicamente se registrará documentación dirigida a esta Consejería de Educación, al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y a los centros de titularidad del Estado español dependientes de esta Consejería de Educación.	Registro en horario de información general y atención al público.
Homologaciones y convalidaciones de estudios no universitarios y de formación profesional	La información general de homologaciones y convalidaciones de estudios no universitarios y de formación profesional se podrá realizar en el horario de atención presencial	Registro de documentación en horario de información general y atención al público. Información telefónica o a través del correo electrónico: homologaciones.ma@educacion.gob.es
Compulsa de documentos académicos y legitimación de firmas	Únicamente se compulsará documentación académica original expedida por una Administración Pública española. Únicamente se legitimarán firmas de títulos académicos originales expedidos por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (no por las Comunidades Autónomas) y documentación académica original expedida por los centros de titularidad del Estado español dependientes de esta Consejería de Educación en Marruecos.	En horario de información general y atención al público. No se garantiza que se pueda extender la compulsa o la legitimación de firma en el momento de presentar la documentación, por lo que se recomienda contactar, con carácter previo, con la Consejería de Educación a través del correo electrónico consejeria.ma@educacion.gob.es o a través del teléfono de información.
Funcionarios de carrera e interinos y personal laboral	La información personal únicamente se facilitará a través del correo electrónico que conste en las bases de datos de la Consejería, presencialmente o a través de las direcciones de los centros docentes.	Información presencial en el horario indicado, telefónicamente o a través de los siguientes correos electrónicos: Funcionarios de carrera y personal laboral: personal.ma@educacion.gob.es Funcionarios interinos: interinos.ma@educacion.gob.es Formación del profesorado: formacion.ma@educacion.gob.es
Auxiliares de conversación y becas y ayudas al estudio	La información personal únicamente se facilitará a través del correo electrónico que conste en las bases de datos de la Consejería, o de manera presencial.	Información presencial y atención al público en el horario presencial indicado, telefónicamente o a través de los correos electrónicos: Auxiliares de conversación: auxiliares.ma@educacion.gob.es Becas y ayudas al estudios: consejeria.ma@educacion.gob.es